



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

34

Edicto del Consell Insular d'Eivissa por el cual se expone al público el Proyecto de conversión del almacén de elementos no combustibles de planta baja del consell en área de oficinas de atención al público

El Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa ha tomado en consideración y ha aprobado inicialmente, mediante acuerdo de fecha 30 de diciembre de 2015, el siguiente proyecto:

Proyecto de conversión del almacén de elementos no combustibles de planta baja del Consell en área de oficinas de atención al público por el arquitecto, Josep Torres Torres, y por el ingeniero industrial, Joan Tur Riera, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 559.082,93 € (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS) IVA incluido.

Este proyecto se expone al público en el departamento de los Servicios Técnicos de este Consell Insular d'Eivissa (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Eivissa, 4 de enero de 2016

**El secretario técnico de Transparencia, Buen Gobierno, TIC, Bienestar Social, Sanidad y Participación Ciudadana
por substitución del secretario técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad (DP. 2015000859)**

Federico Lidiano Rey Castelló

